



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-320-1357 (del presidente del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia
Martes 15 del mes de octubre de 2024. –

ACTA NO. 0058 – 2024.

(Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el quince (15) de octubre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella de una parte el Señor Licdo. Cheifi Marmolejos (Presidente), Licdo. Riquer Julián Pérez Mancebo, M. A. (Regidor), Licda. Ana Mercedes Vargas Rocha (Regidora), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor), el Alcalde Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña y la Secretaría del Concejo Licda. María Mercedes Florián Pérez, Quienes suscriben la mayoría reglamentaria siendo las 04:00 de la tarde, el Presidente declara abierta la sesión.

“Lectura de Acta anterior”

El Concejo de regidores aprobó el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028.

Sin más nada que tratar el presidente declara la sesión cerrada a las 04:50 de la tarde

Dada en el Salón de Secciones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, Republica Dominicana, a los quince días de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

Cheifi Marmolejos
Lic. Cheifi Marmolejos

María Mercedes Florián
Licda. María Mercedes Florián